

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

DIRECCION DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO  
OFICIO NO. 208C0301020100L/662/2022  
Toluca de Lerdo, Estado de México  
17 de marzo de 2022

L. en A. MÓNICA GRISEL CHICO MUCIÑO  
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN  
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
P R E S E N T E

En atención a su oficio No. 208C0301000300S/T-0237/2022, referente a la solicitud de Información Pública con número de folio:00027/IMIEM/IP/2022, ingresada a través del Sistema de Acceso a la información Mexiquense (SAIMEX), adjunto la información solicitada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. LENIN ORTIZ ORTEGA  
DIRECTOR DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO



C.c.p.- DRA. MÓNICA PÉREZ SANTÍN.- Directora General del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

ARCHIVO

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO  
HOSPITAL PARA EL NIÑO

Toluca, México a 17 de marzo del 2022

DR. LENIN ORTIZ ORTEGA  
DIRECTOR DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO IMIEM  
P R E S E N T E

Enviándole un cordial saludo y en respuesta al oficio 208C0301020100L/652/2022 donde se me solicita el envío de información para la unidad de transparencia me permito comentarle lo siguiente:

1. ¿Cuál es el programa o estrategia que actualmente utiliza el instituto Materno Infantil del estado de México para tratamiento y prevención de Obesidad en sus afiliados o derechohabientes?  
R. en el caso del tratamiento el Hospital para el Niño (Servicio de Nutrición Clínica Pediátrica) recibe interconsultas para los niños que ameritan abordaje y tratamiento con base a una valoración individualizada (aspectos antropométricos, bioquímicos, clínicos y dietéticos); para la prevención se realiza durante la consulta externa pláticas y orientación a los padres, adolescentes y niños acerca de la importancia de mantener un peso adecuado, hábitos alimentarios saludables, estilo de vida y actividad física.
2. ¿Quién es el responsable del programa?  
M.C.S Mónica López Palafox; Coordinadora del Servicio de Nutrición Clínica Pediátrica
3. ¿Cuál es el organigrama o manual operativo o de uso para ese programa?  
No se cuenta con manual específico sin embargo se encuentra dentro del Manual de procedimientos del Servicio como parte del proceso de atención de interconsulta.
4. ¿Es un programa federal, estatal o propio?  
Propio
5. ¿Cuál es la guía de práctica clínica o tratamiento que se le da a un paciente con Obesidad en esta institución?  
Referencia: GPC Prevención y diagnóstico de Sobrepeso y Obesidad en niños y adolescentes.2015. Actualización 2018.  
Norma Oficial Mexicana NOM- 008-SSA3-2017, Para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad, CDF 16/03/2018.  
El tratamiento va dirigido por especialistas en Nutrición Pediátrica cuyo conocimiento se actualiza (diplomados, cursos y congresos) basado en las guías de práctica clínica, artículos científicos y Normas Oficiales las cuales se van actualizando.

17 MAR 2022

DIRECCION

12:05

Delia

Cabe mencionar que lo anterior aplica para el Hospital para el Niño únicamente del Instituto Materno Infantil del Estado de México

Sin otro particular le envió un cordial saludo

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mónica', written in a cursive style.

M.C.S MÓNICA LÓPEZ PALAFOX  
COORDINADORA DEL SERVICIO DE NUTRICIÓN CLÍNICA  
PEDIÁTRICA HOSPITAL PARA EL NIÑO

**Anexo 1**

**INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO**

**HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA**

**SERVICIO DE NUTRICIÓN**

**“PROGRAMA EDUCATIVO PARA DIRIGIDO A PACIENTES Y**

**FAMILIARES QUE RECIBEN ATENCIÓN EN EL**

**HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA”**

**Toluca, México; septiembre de 2017 (2022 actualización)**

---

## ÍNDICE

---

Introducción	<u>1</u>
Antecedentes	<u>2</u>
Justificación	<u>3</u>
Objetivos	<u>5</u>
Contenido del programa	<u>6</u>
Características del programa	<u>6</u>
Metodología de enseñanza	<u>7</u>
Impacto	<u>7</u>
Bibliografía	<u>8</u>

## INTRODUCCIÓN

---

La promoción de la salud y la prevención de enfermedades constituyen el eje fundamental de la salud pública, por ello, son componentes esenciales del modelo de atención a la salud en México.

La salud materno-paterno-infantil, constituye un trinomio de interacción y complementación, entre los individuos y su entorno, cuyo objetivo es básico en el desarrollo del curso de la vida, es donde descansa la reproducción biológica y social del ser humano, condición esencial del desarrollo de las familias.

Así mismo El embarazo constituye una de las etapas de mayor vulnerabilidad nutricional en la vida de la mujer y esto se debe a que durante el transcurso del mismo, existe una importante actividad anabólica que determina un aumento de las necesidades nutricionales maternas de casi todos los nutrientes, con relación al periodo preconcepcional, puesto que el feto se alimenta solo a expensas de la madre. La desnutrición materna pregestacional o durante el embarazo se asocia a un mayor riesgo de morbimortalidad infantil, en tanto que la obesidad también constituye un factor importante de riesgo, al aumentar algunas patologías del embarazo, la proporción de niños(as) macrosómicos y por ese mecanismo, las distocias y complicaciones del parto. La atención de la embarazada lleva, entre otros aspectos, la evaluación de estado nutricional al inicio de la gestación con un seguimiento ponderal durante toda la etapa, y una orientación dietética que garantice una alimentación y nutrición adecuada para la madre y el feto.

La obesidad es el principal factor de riesgo para el desarrollo de diabetes tipo 2, enfermedades cardiovasculares, hipertensión arterial, dislipidemias, enfermedades osteoarticulares y ciertos tipos de cáncer. En México, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2006, la prevalencia de sobrepeso y obesidad en adultos fue de 39.7 y 29.9%, respectivamente.

Así mismo siendo el embarazo el inicio de la vida, es necesario emplear estrategias de educación para el cuidado de la salud y nutrición del binomio madre e hijo, mismo que conlleva a que en ese mismo sentido la mujer como núcleo de la familia conlleve a mejorar el estado de nutrición de las familias mexiquenses.

## **ANTECEDENTES**

---

La Ensanut 2012 puso en manifiesto los problemas más importantes relacionados con la nutrición, entre los que se encuentran las bajas prevalencias de lactancia exclusiva, la desnutrición crónica en menores de cinco años, la anemia, el sobrepeso y la obesidad en la población mexicana, así como el elevado porcentaje de hogares mexicanos que se percibían con inseguridad alimentaria.

Existe un incremento importante de la obesidad en la población en México (Siete de cada 10 adultos continúa padeciendo exceso de peso (sobrepeso u obesidad) respecto a la cifra de 2012 de 71.2%).

Se observa un aumento en las cifras de sobrepeso y obesidad en mujeres adultas (prevalencia combinada de 75.6%). Este incremento es mayor en zonas rurales (aumento de 8.4%) que en zonas urbanas (aumento de 1.6%).

En hombres adultos (prevalencia combinada de 69.4%) se observa un incremento continuo en zonas rurales, en el que la prevalencia de sobrepeso y obesidad (67.5%) aumentó 10.5% respecto a 2012.

Las personas con diabetes con diagnóstico previo reportaron que las complicaciones de su enfermedad fueron mayoritariamente visión disminuida (54.5%), daño en retina (11.19%), pérdida de la vista (9.9%), úlceras (9.14%) y amputaciones (5.5%), casi tres veces más a lo reportado en 2012: sin embargo, debe tenerse cautela con esta información dado que el tamaño de muestra es muy pequeño.

La anemia por deficiencia de hierro es el trastorno nutricional más común en el curso del embarazo; esta puede aparecer en cualquier momento de la gestación, pero es más frecuente durante el tercer trimestre del embarazo. En sus formas más graves es una complicación seria de la gestación, está asociada con complicaciones en el embarazo y el parto, la prematuridad y el bajo peso al nacer entre otros, por lo que la prevención es importante no solo para la salud de la madre sino también la del niño(a)

## JUSTIFICACIÓN

---

Una nutrición adecuada, desde las primeras etapas de la vida, es decisiva para un buen desarrollo físico, mental y para gozar de buena salud durante mucho tiempo.

Al no cumplirse estas características se desencadenan enfermedades, que van de la mano con la lactancia materna, introducción de alimentos y los hábitos que se adquieren a lo largo de la vida.

Es así como la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT 2016), da a conocer los principales resultados en la edad adulta.

ADULTOS – Mayores de 20 años de edad Siete de cada 10 adultos (prevalencia combinada de 72.5%) continúa padeciendo exceso de peso (sobrepeso u obesidad) respecto a la cifra de 2012 de 71.2%.

Se observa un aumento en las cifras de sobrepeso y obesidad en mujeres adultas (prevalencia combinada de 75.6%). Este incremento es mayor en zonas rurales (aumento de 8.4%) que en zonas urbanas (aumento de 1.6%).

En hombres adultos (prevalencia combinada de 69.4%) se observa un incremento continuo en zonas rurales, en el que la prevalencia de sobrepeso y obesidad (67.5%) aumentó 10.5% respecto a 2012.

Todo inicia desde casa con la formación de hábitos alimenticios, así como el acercamiento a una orientación alimentaria, para poder cumplir con las necesidades que toda persona requiere.

Los cambios tanto en la calidad como en la cantidad de los nutrientes que se consumen tanto en la mujer embarazada y el niño en ese periodo pueden influir de forma permanente sobre sus órganos en desarrollo. Esos efectos se conocen como "programación" y constituyen un factor importante en la aparición de enfermedades no transmisibles a lo largo de toda la vida, fundamentalmente en la edad adulta; en especial, la enfermedad cardiovascular, el síndrome metabólico y la intolerancia a los hidratos de carbono. (Prevalencia y duración de la lactancia materna: Influencia sobre el peso y la morbilidad, (M. Morán Rodríguez, et al).

Las etapas de la vida están ligadas a la alimentación ya que son la primera fuente de energía, crecimiento y desarrollo. Una de las etapas más importantes es la lactancia materna exclusiva ya que a través de ella es como se administran los mejores y principales nutrientes hasta los seis

meses resaltando que el tiempo de duración tiene resultados benéficos a hasta los dos años de vida (Paulina Brahm et al).

La introducción de alimentos conlleva al inicio de la formación de hábitos a partir de los 6 meses de edad ya que se ha comprobado gracias a diversos estudios, que es hasta esta edad que los bebés mantienen un ritmo de crecimiento constante y a partir de ahí vemos un descenso leve del mismo si no introducimos alimentos distintos a la leche materna (Doris Amparo Parada Rico).

Por ello la importancia de dar orientación nutricional en los momentos específicos de la vida y generar conciencia de las causas y consecuencias de los hábitos de alimentación y estilo de vida.

## **OBJETIVOS**

---

### **OBJETIVO GENERAL**

Proporcionar orientación de los temas de: nutrición en el embarazo, lactancia materna, alimentación para la lactancia materna, alimentación complementaria, sobrepeso, obesidad, alimentación saludable en la edad adulta para prevenir enfermedades crónico no transmisibles.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Informar a los familiares sobre temas de orientación alimentaria encaminados a prevenir enfermedades crónico no transmisibles
- Explicar a los familiares sobre los beneficios de una alimentación saludable por etapas de la vida, considerando el embarazo y la lactancia, así como en la edad adulta.
- Informar a las mujeres en etapa de lactancia la importancia de la alimentación para la prevención de deficiencias nutricionales.
- Contribuir a desmentir los mitos relacionados con la alimentación en el embarazo y la lactancia.
- Proporcionar planes de alimentación individualizados a pacientes que iniciaron el embarazo con sobrepeso u obesidad, así como las que tuvieron un incremento elevado de peso durante el embarazo.
- Fomentar la lactancia materna exclusiva como método para combatir el sobrepeso y la obesidad tanto en la mujer como el recién nacido.

## CONTENIDOS DEL PROGRAMA

---

- Lactancia materna
- Nutrición y lactancia materna
- Alimentación para la prevención de enfermedades crónico no transmisibles.
- Alimentación adecuada para prevenir el sobrepeso y la obesidad
- Alimentación complementaria
- Plato del bien comer

## CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA

---

- **A quien va dirigido:** a familiares y pacientes que se atienden en el Hospital de Ginecología y Obstetricia
- **Quien lo imparte:** Personal adscrito al servicio de nutrición y pasantes de la licenciatura en nutrición bajo la capacitación y supervisión de la coordinadora del servicio de nutrición del Hospital de Ginecología y Obstetricia, así como de la nutrióloga adscrita al servicio en los diferentes turnos.
- **Lugar:** sala de consulta externa del Hospital de Ginecología y Obstetricia, habitaciones de hospitalización.
- **Descripción de la actividad:**
  1. El personal adscrito y/o las pasantes de la licenciatura en nutrición que se encuentran rotando en el servicio de nutrición en el Hospital de Ginecología y Obstetricia recibirán una capacitación por parte de la coordinadora del servicio de nutrición al inicio de la rotación con duración de 6 meses.
  2. El personal adscrito y/o las pasantes asistirán al área de consulta externa dos días a la semana entre las 9:00 y 14:00 horas.
  3. Entrevistar al familiar y capacitar con alguno de los temas del programa educativo, así como a las mamás de hospitalización.
  4. Fomentar la actividad física
  5. Incentivar la ingesta de agua natural en lugar de líquidos azucarados.

6. De acuerdo con las condiciones actuales de salud, se realizarán exposiciones de concientización para la atención y prevención de las enfermedades y sus complicaciones dirigidas al personal del hospital, así como a familiares que se encuentren en la sala de espera de la consulta externa del hospital, sobre temas específicos y días internacionales como el del corazón el día mundial de la diabetes, día mundial de lucha contra la obesidad y la gordofobia, etc.

### **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA:**

---

- Entrevista personalizada a cada familiar por paciente con carpetas didácticas como material de apoyo.
- Charlas informativas en el área de hospitalización del hospital con material didáctico.
- Mesas informativas Y expositivas en los días nacionales o mundiales referentes a las temáticas.
- Planes de alimentación personalizados a las pacientes que inician su embarazo con sobrepeso u obesidad o presentaron una ganancia excesiva de peso durante el embarazo.

### **IMPACTO**

---

Mejora en el estado nutricional de los pacientes y familiares, concientizando acerca de la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, así como en el cuidado de la salud de la familia, previniendo la desnutrición, sobrepeso y obesidad.

## **BIBLIOGRAFIA:**

---

- M. Morán Rodríguez, J. C. Naveiro Rilo. (2009). Prevalencia y duración de la lactancia materna. Influencia sobre el peso y la morbilidad. 2017, de SCIELO España Sitio web:[http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0212-16112009000200017](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-16112009000200017)
- ENSANUT. (2016). Cifras de Sobrepeso y Obesidad en México-ENSANUT MC 2016. 20 Diciembre, 2017, de OMENT Sitio web: <http://oment.uanl.mx/cifras-de-sobrepeso-y-obesidad-en-mexico-ensanut-mc-2016/>
- Paulina Brahma y Verónica Valdés. (2017). Beneficios de la lactancia materna y riesgos de no amamantar. 2017, de Rev. chil. pediatr. vol.88 no.1 Santiago Sitio web: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0370-41062017000100001](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0370-41062017000100001)
- Doris Amparo Parada Rico. (2016). Conocimientos, actitudes y prácticas del cuidador del menor de cinco años. 2017, de: Revista Ciencia y Cuidado Sitio web: <http://revistas.ufps.edu.co/ojs/index.php/cienciaycuidado/article/view/468>
- Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012, Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación.
- Ley para Prevención, Tratamiento y Combate del Sobrepeso, la Obesidad y los Trastornos Alimentarios del Estado de México. <https://www.google.com/search?q=Ley+para+Prevenci%C3%B3n%2C+Tratamiento+y+Combate+del+Sobrepeso%2C+la+Obesidad+y+los+Trastornos+Alimentarios+del+Estado+de+M%C3%A9xico.&oq=Ley+para+Prevenci%C3%B3n%2C+Tratamiento+y+Combate+del+Sobrepeso%2C+la+Obesidad+y+los+Trastornos+Alimentarios+del+Estado+de+M%C3%A9xico.&aqs=chrome..69i57.5072j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>
- NORMA Oficial Mexicana NOM-008-SSA3-2010, Para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad. <http://www.dof.gob.mx/normasOficiales/4127/Salud/Salud.htm#:~:text=NORMA%20Oficial%20Mexicana%20NOM%2D008,del%20sobrepeso%20y%20la%20obesidad>
- Guía de práctica clínica para la intervención dietética de la persona con obesidad <https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/684GRR.pdf>

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO  
**SERVICIO DE NUTRICIÓN**  
OFICIO No. 208C0301020201L-204/20/2022  
MARZO 22 DE 2022

**DR. GERARDO EFRAIN TELLEZ BECERRIL**  
**DIRECTOR DEL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA**  
**Y OBSTETRICIA**  
**PRESENTE:**

En respuesta al oficio No. 208C0301020200L/0817/2022 y para dar respuesta al oficio 208C03010003005/T-0236/2022, le informo que en este nosocomio se aplica el programa de educativo para pacientes y familiares (anexo 1) elaborado por su servidora basado en normas y procedimientos validados, en donde se da atención a las pacientes con sobrepeso y obesidad.

Así mismo le informo que para la consulta y atención de las pacientes tanto hospitalizadas como de consulta externa con tal padecimiento, se emplea las siguientes normas y guía de práctica clínica:

- Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012, Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación.  
<https://www.cndh.org.mx/DocTR/2016/JUR/A70/01/JUR-20170331-NOR37.pdf>
- NORMA Oficial Mexicana NOM-008-SSA3-2010, Para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad.  
<http://www.dof.gob.mx/normasOficiales/4127/Salud/Salud.htm#:~:text=NORMA%20Oficial%20Mexicana%20NOM%20D008,del%20sobrepeso%20y%20la%20obesidad>
- Guía de práctica clínica para la intervención dietética de la persona con obesidad <https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/684GRR.pdf>

Con respecto a la atención, se emplea el organigrama institucional (anexo 2) y quienes nos encargamos de dar la atención en materia de nutrición somos el servicio en comento.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**

  
**L.N. CARINA RODRÍGUEZ ROBLES**  
**NUTRILOGA ADSCRITA AL H.G.O.**

c.c.p.

M.E.P. y N. LIDIA ESTELA GARCIA SOSA. - Subdirectora Médica y Obstetricia.  
M.C.E.G. y O. RICARDO VALLEJO VALDES. - Jefe de la División de Servicios Auxiliares y de Diagnóstico.  
ARCHIVO.



SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO PERINATAL DEL ESTADO DE MEXICO  
NUTRICIÓN H.G.O.

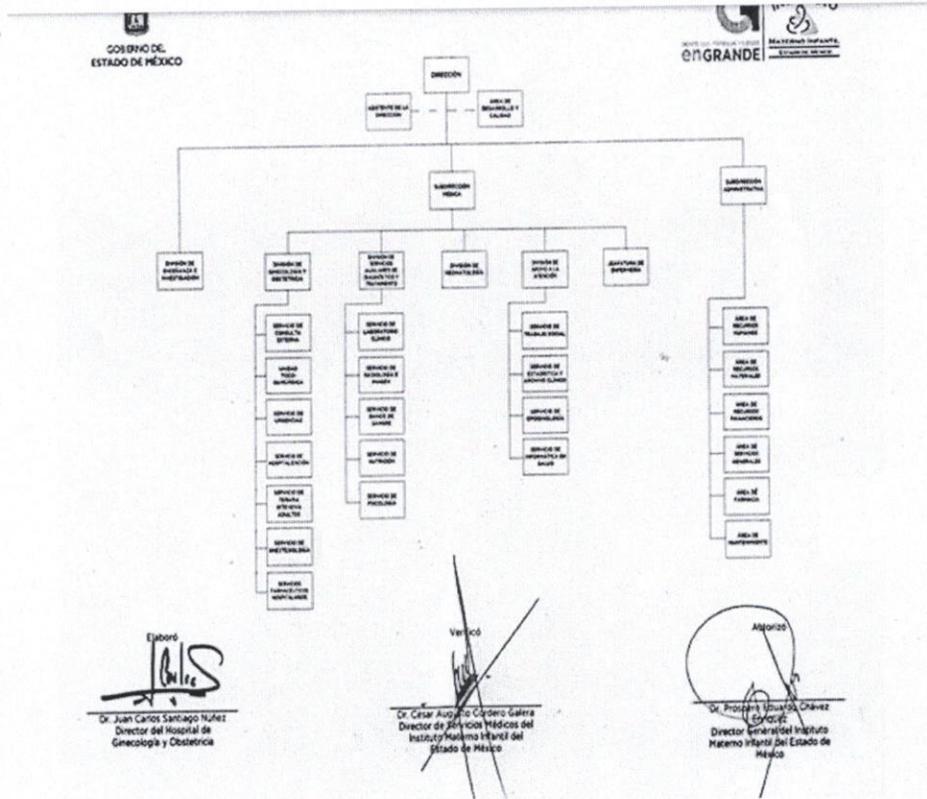
PASEO COLÓN S/N ESQ. GENERAL FELIPE ANGELES. COL. VILLA HOGAR, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO. C.P. 50170

TELS. 722 280 92 11, 13, 16

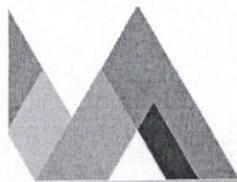
WWW.EDOMEX.GOB.MX

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Anexo 2



Fuente: manual de organización de organización del hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México.  
<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2016/feb094.PDF>



SECRETARÍA DE SALUD  
 INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO  
 NUTRICIÓN H.G.O.

PASEO COLON S/N ESQ. GENERAL FELIPE ANGELES. COL. VILLA HOGAR, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO. C.P. 50170

TELS. 722 280 92 11, 13, 16

WWW.EDOMEX.GOB.MX